



**Definiciones sobre  
Plazos Justos**

## DEFINICIONES SOBRE PLAZOS JUSTOS

Estas son las definiciones que se encuentran en la Resolución 1514 de 2021 del MinCit que debes tener en cuenta para tu solicitud de Sello y/o Ranking de Pago en Plazos Justos.

**Administrador:** el Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el apoyo y/o en coordinación con los participantes que considere pertinentes, será el administrador del sello y del ranking de plazos justos y en virtud de dicho rol adelantará los trámites y adoptará las decisiones de otorgamiento y autorización de uso del Sello y conformación del Ranking de Pago en Plazos Justos.

**Autorización de uso:** certificación expedida por el Administrador para el uso del Sello de Pago en Plazos Justos.

**Declaración para obtener el Sello de Pago en Plazos Justos:** documento emanado del solicitante, su contador y/o revisor fiscal, según corresponda, en el que se declara, bajo gravedad de juramento y ante el Administrador, que los pagos correspondientes a las operaciones mercantiles que no se encuentren exceptuadas de acuerdo con el artículo 4 de la presente resolución y realizados entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud, se efectuaron en un término inferior o igual a cuarenta y cinco (45) días calendario, así mismo que cumple con todos los requisitos para solicitar la autorización de uso del Sello.

**Declaración para solicitar la inclusión en el Ranking de Pago en Plazos Justos:** Documento emanado del solicitante, su contador y/o revisor fiscal, según corresponda, en el que se declara, bajo gravedad de juramento y ante el Administrador, que los pagos correspondientes a las operaciones mercantiles que no se encuentren exceptuadas de acuerdo con el artículo 4 de la presente resolución y realizados entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud, se efectuaron en un término inferior o igual a cuarenta y cinco (45) días calendario para el Ranking de 2022, así mismo que cumple con todos los requisitos para solicitar la inclusión en el Ranking y presenta la información necesaria para efectos de comparación con otros solicitantes.

**Manual Gráfico del Sello de Pago en Plazos Justos:** el documento guía de las normas de diseño y uso visual del Sello.

**Ranking de Plazos Justos o Ranking:** escalafón para las empresas que efectúan

los pagos a sus proveedores en plazos menores o iguales a cuarenta y cinco (45) días calendario para las operaciones del año 2022. El Administrador clasificará a las empresas de acuerdo al menor plazo en el cual realicen los pagos causados como contraprestación en los actos mercantiles.

**Reconocimiento del Ranking de Plazos Justos:** consistirá en reconocimientos que otorgará anualmente el Administrador para las empresas que ocupen los primeros lugares de la clasificación.

**Sello de Pago en Plazos Justos o Sello:** Signo que otorga el Administrador a aquellas empresas que pagan a sus proveedores en plazos menores o iguales a cuarenta y cinco (45) días calendario y que cumplen con las demás exigencias de la Ley 2024 de 2020, el Decreto 1733 de 2020 y la presente resolución.

**Solicitante:** Empresa que solicita ante el Administrador la autorización de uso del Sello y/o que solicita la inclusión en el Ranking de Pago en Plazos Justos.

**Usuario:** Empresa que ha recibido por parte del Administrador la autorización de uso del Sello de Pago en Plazos Justos.